¿Dudas al separar tus residuos?

RESUÉLVELAS AQUÍ »

ecoembes
El poder de la colaboración

Guía para resolver dudas
sobre la separación de residuos en Madrid

¡MADRID!

Basura general o bolsa de “restos”

Contenedor gris y naranja

Envases de plástico y metal, briks, bolsas de plástico y cajas de madera

Contenedor amarillo

Vidrio

Contenedor verde

Papel y cartón

Contenedor azul

Punto Limpio, residuos peligrosos, ropa, muebles, aparatos eléctricos y electrónicos, escombros y otros

Punto Limpio

Como consecuencia del modelo actual de consumo, en nuestros hogares desechamos gran cantidad de materiales que se transforman en residuos. Por eso, nuestro sistema de reciclaje se encuentra en constante innovación. Cada día sabemos más y mejor cómo gestionar nuestros residuos, reciclamos más materiales, encontramos nuevas utilidades, etc.

El Ayuntamiento de Madrid, consciente de las dudas que los ciudadanos y ciudadanas tenemos acerca de cómo separar nuestros residuos domésticos, **realiza y actualiza** esta guía con el fin de responder a las preguntas recibidas desde que se implantó el sistema actual de separación de basuras en la ciudad.

El **esfuerzo conjunto** realizado por la ciudadanía en sus hogares y por el Ayuntamiento, a través del sistema de gestión de residuos, hará que Madrid esté entre las ciudades que más se preocupan por cuidar y mejorar su medio ambiente.

¡MADRID!

Lo mejor es consumir menos

1º Reduce el consumo

Piensa antes de comprar

Ahorrarás más que dinero.
Asegúrate de que necesitas lo que estás pensando comprar, elige productos a granel o con el mínimo de embalajes...

...evita también el uso excesivo de productos de usar y tirar,
por ejemplo usa servilletas de tela en lugar de las de papel; sustituye el papel de aluminio por recipientes de plástico para la merienda de los niños o cuando vayas de excursión...

Lleva tu propia **bolsa de tela** a la compra o reutiliza las que ya tienes.

2º Reutiliza

Podemos potenciar la durabilidad de lo que compramos

Utiliza con cuidado los productos que adquieras para alargar su duración y dales un nuevo uso. Vuelve a usar los objetos para el mismo fin o para un fin diferente del que tenían antes. Usa las bolsas de plástico tantas veces como sea posible, emplea los frascos de productos ya consumidos para guardar otros productos o, por ejemplo, para tirar el aceite ya usado a su contenedor específico...

3º Recicla

Aprende a separar los residuos de los productos que consumas

Separa correctamente los residuos para que el reciclaje sea eficaz. Con estos se elaborarán nuevos artículos, ahorrando recursos naturales y empleando menos energía que la que precisaría la fabricación del producto sin materiales reciclados.

Etiqueta punto verde
Significa que las empresas han pagado para financiar su posterior reciclaje, de acuerdo con la legislación vigente.

Etiqueta de material reciclable
Este símbolo indica que el producto es reciclable.

Basura general o bolsa de “restos”

Contenedor gris y naranja

- Restos de alimentos
- Tapones de corcho
- Plásticos que no son envases ni envoltorios, como muñecos, maquinillas de afeitar...
- Pañales y compresas
- Arena de gato
- Cerámica y porcelana
- Goma
- Bombillas convencionales
- Papel y cartón sucios (de aceite, pintura, etc.)

A esta bolsa tiraremos los residuos orgánicos y todo lo que no sea papel, cartón, envases, vidrio, textiles, pilas, ni residuos peligrosos domésticos.

¿Dónde se tiran los restos de comida?

Deben tirarse siempre a la bolsa de restos, salvo que tengas tu propia forma de hacer compost.
No deben arrojarse por el sumidero (wc o fregadero).

Los cacharros metálicos pequeños se admiten en "restos", pero la mejor opción para su reciclaje es llevarlos a un PUNTO LIMPIO

Las Comunidades de propietarios pueden solicitar cubos de recogida selectiva de envases y "restos" llamando al 010

Cuida de que la tapa quede bajada para evitar malos olores o incidentes que provoquen que se caigan las bolsas al suelo.

Deposita la bolsa de "restos" en el **contenedor gris de tapa naranja**

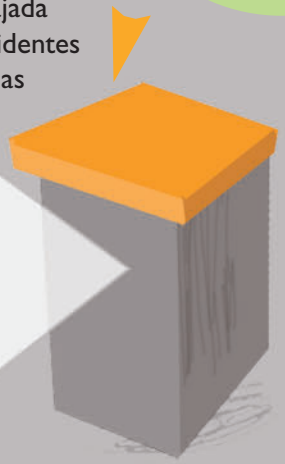

Como vemos en nuestro barrio, **existe un servicio de recogida diaria** de estos residuos. En cada distrito de Madrid hay diferentes horarios y rutinas. Si te cambias de casa, tenlo en cuenta.

Envases de plástico y metal, briks, bolsas de plástico y cajas de madera

Contenedor amarillo

¿Qué entendemos por envases?

La palabra genera confusión. **Envase simplemente quiere decir recipiente, y los hay de muchos tipos.** De plástico, metálicos, de cartón, de vidrio, briks, etc. y a cada uno le corresponde un tipo de contenedor, según el material del que está hecho.

Los envases de plástico y metal, cajas de madera, briks y bolsas de plástico van al contenedor amarillo

Briks de leche, nata, batidos, zumos, vino, caldo...

Envases de plástico para alimentación:

- Botellas de plástico (agua, refrescos, leche, zumo, aceite comestible, vinagre, salsas…).
- Envases de plástico de productos lácteos, incluidas sus tapas (yogur, flan y otros postres lácteos, queso, mantequilla, margarina…).
- Bandejas y cajas de "corcho blanco" (las de la fruta, verdura, carne, pollo y pescado envasados, y las que vienen con algunos tipos de helados).
- Hueveras de plástico.
- Vasos y platos de plástico desechables.
- Tapas y tapones de plástico.
- Mallas y redecillas de plástico para naranjas, patatas...

Envases de plástico para productos de aseo y limpieza:

- Botes de plástico de productos de aseo no aerosoles (champú, cremas, desodorante, pasta dentífrica, gel de baño, jabón líquido…).
- Botes de plástico de productos de limpieza vacíos (limpiadores domésticos, suavizantes, detergentes líquidos y en polvo).

Los AEROSOLES pueden desecharse en el contenedor amarillo si están vacíos.
Si tienen restos del producto han de llevarse al PUNTO LIMPIO.

Los cacharros metálicos pequeños (ollas, cacerolas, sartenes, cubiertos, paraguas...) **han de llevarse al PUNTO LIMPIO**

Metales:

- Aerosoles vacíos (desodorante, laca, limpiadores de cocina, abrillantadores…).
- Botes de bebidas (cerveza, refrescos...).
- Latas de conservas (vegetales, cárnicas, de pescado, comida para animales domésticos…).
- Platos y bandejas de aluminio (p.ej., los de comidas preparadas).
- Chapas y tapas de metal.

Bolsas y envoltorios de plástico y aluminio:

- Bolsas de plástico para alimentos (de leche, congelados, frutas, verduras, pan de molde, bollería, pasta, legumbres, cereales…).
- Bolsas y recipientes de aluminio para alimentos (alimentos infantiles, sopas, purés, pastas precocinadas, café, aperitivos, frutos secos, patatas fritas...).
- Papel aluminio para la cocina.
- Bolsas que entregan en las tiendas, supermercados, etc. para transportar los productos adquiridos.
- Envases al vacío de productos de charcutería.
- Envoltorios de plástico (el que acompaña a las bandejas de carnes, frutas, verduras y pescado; el que envuelve a muchas revistas, fascículos, prensa; el que se emplea para proteger cajas de cartón y plástico, etc.).
- Film de polietileno transparente (el que se corta de los rollos).
- El plástico y el aluminio de los envases tipo blíster (son los envases donde vienen las pilas, las cuchillas de afeitar, etc.).

Los blíster de medicamentos deben llevarse al PUNTO SIGRE, un contenedor que encontrarás en tu farmacia.

El "corcho blanco" o "poliespán" de los embalajes al contenedor amarillo. Es el que sirve de protección a los equipos de música, materiales frágiles, juguetes, etc.

Las cajas de madera de pequeño tamaño deben depositarse en el contenedor amarillo, como cajas de vino, de fresas, puros, estuches...

ENVASES PLÁSTICOS, METÁLICOS Y BRIKS CONTENEDOR AMARILLO

Evita coger una bolsa en cada establecimiento en el que compres y aprovecha las que ya llevas

Las bolsas de plástico se consumen en exceso a nivel mundial, y también local.
Además, es importante comenzar a llevar bolsas de casa, reutilizando las que ya tenemos. Y cuando ha terminado su vida útil, nos podemos deshacer de ellas **echándolas al cubo amarillo.**

Una bolsa de plástico tarda cerca de 400 años en degradarse*

¿Cuál es el resultado del proceso de reciclaje de los residuos de las bolsas de "restos" y "envases"?

Bolsa de "restos"

Bolsa de envases de plástico y metal, briks, bolsas de plástico y cajas de madera

Recogida en camiones de doble compartimento

Separación y clasificación de residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez

- **Restos orgánicos**
- **Materiales reciclables recuperados**
- **Rechazos**

Toda la información relativa

Evita comprar productos con exceso de embalajes sucesivos o con estos demasiado complejos (compuestos de distintos materiales), ya que suponen un incremento de residuos y resulta difícil su separación.

Es necesario separar los diferentes materiales que componen algunos envases mixtos, para depositarlos cada uno en su contenedor adecuado, como las galletas, cuyo envoltorio de plástico va al contenedor amarillo y la caja al de papel y cartón.

Para más información, consulta en www.ecoembes.com

Producción de compost

Producción de biogás, que se convierte en biometano y se introduce en la red de transporte de gas natural.

Plástico

Un forro polar se hace con 27 botellas de plástico reciclado*

Metal

Con 670 latas de bebida de aluminio se hace una bicicleta*

Una lata tarda varias décadas en degradarse.

Valorización energética para la producción de energía eléctrica.

Compactación y depósito en el vertedero, lo que produce una desgasificación que genera energía eléctrica.

energía eléctrica que se usa en el Parque Tecnológico de Valdemingómez y también se exporta a la red

* Stern (2007). El desarrollo sostenible a tu alcance. Ed. Oniro.

l Parque Tecnológico de Valdemingómez la puedes encontrar en **www.madrid.es/valdemingomez**

ENVASES PLÁSTICOS, METÁLICOS Y BRIKS CONTENEDOR AMARILLO

Vidrio
Contenedor verde

En el contenedor de vidrio tiraremos:

- **Botellas de vidrio de zumos, refrescos, cervezas, mostos, sidras, vinos, licores, etc.**
- **Tarros y frascos de vidrio** de bebidas, alimentos, artículos de cosmética y perfumería.
- **Frascos de vidrio** con roll-on o atomizador.

¿Cuál es el resultado del proceso de reciclaje? ¿En qué se transforma?

Botellas y frascos de vidrio
desechados en el contenedor verde

Papel y cartón
Contenedor azul

¿Dónde van los envases de cartón?

Aunque sean envases, están hechos de cartón y han de ir, por tanto, **dentro del contenedor azul.**

En el contenedor de papel y cartón tiraremos:

- **Todo tipo de envases de cartón o papel** (por ejemplo, cajas de zapatos, de cereales de desayuno, de galletas, etc.).
- **Hojas, sobres y cuadernos**
- **Guías telefónicas, folletos, propaganda**
- **Periódicos y revistas**
- **Papel de envolver**
- **Cartones de huevos**
- **Canutos de cartón** (interior de los rollos de cocina, del wc...).
- **Bases de envoltorios de muchos productos** (de juguetes, pilas...).

¿Cuál es el resultado del proceso de reciclaje? ¿En qué se transforma?

Papel y cartón
desechado en el contenedor azul

VIDRIO CONTENEDOR VERDE

¡OJO! ¡EL VIDRIO NO ES CRISTAL!
El cristal plano de ventanas o cuadros, las vitrocerámicas y los espejos deben llevarse al PUNTO LIMPIO.

Separa la chapa, tapa o tapón
Deposita los corchos en la bolsa de restos y los demás en el contenedor amarillo.

Recogida y tratamiento adecuado

Obtención de CALCÍN: nueva materia prima para la obtención de vidrio

Botellas y frascos de material reciclado

PAPEL CONTENEDOR AZUL

Es importante que el cartón lo pliegues o chafes **y lo introduzcas dentro del contenedor azul.** Todo lo que se queda fuera del contenedor puede contaminarse y ya no ser recogido separadamente para su reciclaje.

Los libros puedes llevarlos a librerías y organizaciones sociales para su REUTILIZACIÓN. Infórmate.

Cuando hay un gran volumen acumulado de estos residuos, como sucede en una mudanza, debes llevarlos al PUNTO LIMPIO de tu distrito. No se deben saturar los contenedores de papel.

Recogida y tratamiento adecuado

Obtención de PAPEL Y CARTÓN RECUPERADOS: nueva materia prima para la obtención de papel

Papel reciclado, cartón, cajas, nuevos embalajes

Punto Limpio

Hay centros de recogida especial llamados PUNTOS LIMPIOS. **Son instalaciones adecuadas para aquellos residuos que no pueden depositarse en los contenedores habituales de calle.**

En estos lugares se almacenan temporalmente los residuos separados en distintos contenedores y son recogidos por gestores autorizados para **darles el tratamiento adecuado.**

Algunos otros residuos, que también deben ser tratados por un gestor autorizado, no son admisibles en los puntos limpios.

Puntos Limpios FIJOS

Instalaciones permanentes localizadas en diferentes distritos, donde se pueden depositar los residuos de forma gratuita, garantizando así su reciclado y correcta eliminación.

El horario de apertura es de lunes a sábado de 8.00 a 20.00 h, domingos y festivos de 9.00 a 14.00 h.

Puntos Limpios MÓVILES

Pequeños camiones, fácilmente identificables, que acuden determinados días durante unas horas a lugares concretos de tu distrito.

Puedes consultar la parada del Punto Limpio Móvil más cercano a tu domicilio en el servicio de atención telefónico del Ayuntamiento de Madrid **010**, o bien en la página de internet **www.madrid.es.**

Los PUNTOS LIMPIOS estan destinados a los **residuos que generamos en el hogar ocasionalmente** , por lo que han de llevarse en **cantidades limitadas.** Algunos sólo pueden llevarse a los FIJOS.

Puedes consultar las cantidades y los productos admisibles en el **010** y **www.madrid.es.**

Las empresas también pueden llevar algunos de estos residuos pero con condiciones que puedes consultar en www.madrid.es y en el 010

RESIDUOS ADMISIBLES EN PUNTOS LIMPIOS:	Puntos Limpios FIJOS	Puntos Limpios MÓVILES
Ropa y calzado	Producción doméstica	Producción doméstica
Radiografías	15 unidades	15 unidades
Aerosoles	10 unidades	5 unidades
Pilas alcalinas, salinas y baterías de móvil	Producción doméstica	Producción doméstica
Baterías de automóvil	2 unidades	1 unidad
Cartuchos de tinta y tóner	4 unidades	4 unidades
Aceite mineral o sintético de motor	10 litros	5 litros
Aceite vegetal de cocina	10 litros	5 litros
Envases contaminados	Producción doméstica	3 unidades
Pinturas y disolventes	5 Kg	5 Kg
CDs / DVDs	30 unidades	10 unidades
Cintas de video	10 unidades	10 unidades
Aparatos eléctricos o electrónicos	1 unidad	Producción doméstica
Fluorescentes y bombillas de bajo consumo	3 unidades	3 unidades
Escombros	60 Kg	NO ADMISIBLE
Poda	240 litros	NO ADMISIBLE
Envases	Producción doméstica	NO ADMISIBLE
Medicamentos	1 Kg	NO ADMISIBLE
Maderas	60 Kg	NO ADMISIBLE
Muebles, estanterías, somieres, etc	3 unidades	NO ADMISIBLE
Colchones	3 unidades	NO ADMISIBLE
Lavavajillas, cocinas y lavadoras	3 unidades	
Frigoríficos y aires acondicionados	1 unidad	NO ADMISIBLE
Metales	Producción doméstica	NO ADMISIBLE
Papel y cartón	Producción doméstica	NO ADMISIBLE
Vidrio	Producción doméstica	NO ADMISIBLE
Termómetros	1 unidad	NO ADMISIBLE

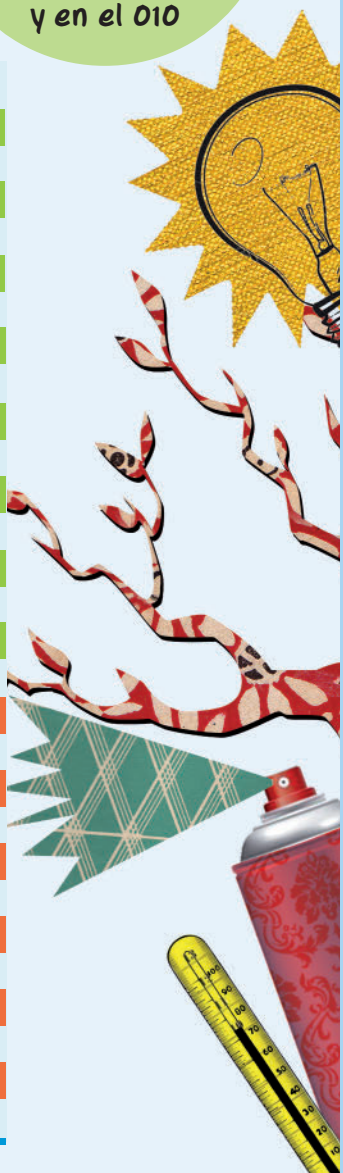

PUNTO LIMPIO RESIDUOS PELIGROSOS OTROS

Residuos peligrosos

que deben llevarse al PUNTO LIMPIO

Aceites

Es importante no verter el aceite de cocina por el sumidero (wc o fregadero), ya que la película de grasa que forma, cubre las aguas, dificultando su oxigenación y la vida bajo el agua.

Por eso, **es necesario llevar este residuo al Punto Limpio Fijo o Móvil,** ya que precisa un tratamiento especial. También puede depositarse en **contenedores especiales** que se instalan en algunos mercadillos municipales en calle.

Infórmate de ubicaciones y horarios en el **010** y en **www.madrid.es**

- **Aceite mineral** (el del coche) **y sus residuos**
- **Pilas alcalinas/salinas y pilas de "botón"**
- **Baterías**
- **Fluorescentes y bombillas de bajo consumo**
- **Tóneres y cartuchos de tinta**
- **Aerosoles con restos de producto** (especialmente si contienen restos de productos contaminantes, como pintura…)
- **Radiografías**
- **Pinturas/disolventes o envases contaminados de pinturas, disolventes, etc.**
- **Termómetros**
- **Medicamentos y sus envases**

Recuerda que los AEROSOLES pueden desecharse en el contenedor amarillo si están vacíos.

Son residuos inflamables, corrosivos o explosivos que deben ser tratados por gestores autorizados.

Pensando en nuestra salud y con el fin de proteger nuestro medio ambiente es necesario tomar conciencia de su peligrosidad y llevarlos a un Punto Limpio o depositarlos en contenedores específicos.

Algunos residuos peligrosos no son admisibles en los Puntos Limpios. Puedes consultar los residuos admisibles en el **010** y **www.madrid.es.**

Medicamentos y sus envases

Deben desecharse junto a sus envases en el PUNTO LIMPIO o depositarlos en un contenedor llamado PUNTO SIGRE que se encuentra en las FARMACIAS.
No deben tirarse por los desagües ni a la basura.

Los envases que han estado en contacto con el medicamento: caja, prospecto, blíster, tubos, ampollas... deben depositarse también en el PUNTO SIGRE.

Pilas

La energía eléctrica que producen es 450 veces más cara que la de la red eléctrica y son una gran fuente de contaminación por su contenido en plomo, cadmio, mercurio o litio. Es conveniente reducir su consumo, utilizar pilas recargables o adaptadores o conectar los aparatos a la red.*

Además de llevarse al PUNTO LIMPIO también pueden depositarse en **contenedores** adosados al mobiliario urbano instalados en la vía pública (paradas de autobús, etc.), en contenedores específicos que hay en establecimientos y en entidades oficiales colaboradoras.

* Programa Hogares Verdes CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental)

Otros residuos que pueden llevarse al Punto Limpio y a otros puntos de recogida

Al acabar la vida útil de algunos artículos, hay que llevarlos a las tiendas donde se venden, como las gafas o los extintores.

¿Cómo puedes dar una nueva vida útil a tu ropa o zapatos?

La ropa y el calzado se recogen en los **Puntos Limpios**, en determinadas **dependencias municipales** y en **algunos mercadillos** donde se encuentran instalados contenedores para este uso. Puedes informarte de dónde están situados en tu distrito en el **010** y en **www.madrid.es**.

Además puedes solicitar el servicio gratuito de recogida en tu domicilio llamando al 010.

Piensa que también puedes usar esa tela para arreglos o para hacerte algo original o puedes dársela a alguien que creas que aún la puede utilizar o emplearla para realizar otra prenda. **Además puedes buscar otras vías no municipales para que se reutilice.**

La ropa nunca debe desecharse en el contenedor amarillo

¿Sabías que puedes deshacerte de los muebles viejos de forma gratuita a través del 010?

Al igual que con la ropa, existen otros canales de recogida no municipales para su REUTILIZACIÓN. Infórmate.

Los muebles y enseres no deben dejarse en la calle pensando que les puedan servir a otras personas. Busca alternativas de reutilización que también respeten la vía pública y el paisaje urbano que compartimos.

Además de poder llevarlos al Punto Limpio Fijo, para recogidas puntuales de muebles y enseres de particulares **se puede solicitar el servicio gratuito de recogida en portales** en la fecha y hora convenidas con el Ayuntamiento, a través del **010** y en **www.madrid.es**.

Para deshacerte de las **jeringuillas de insulina** consulta en tu **Centro de Salud.**

Los neumáticos deben desecharse en los talleres. Con ellos se podrán realizar pavimentos, por ejemplo para los parques, y así tendrán una nueva utilidad.

Otros residuos que pueden llevarse al Punto Limpio y a otros puntos de recogida

Aparatos eléctricos y electrónicos

RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

Se trata de todos los residuos de aparatos que funcionan con corriente eléctrica o campos electromagnéticos.

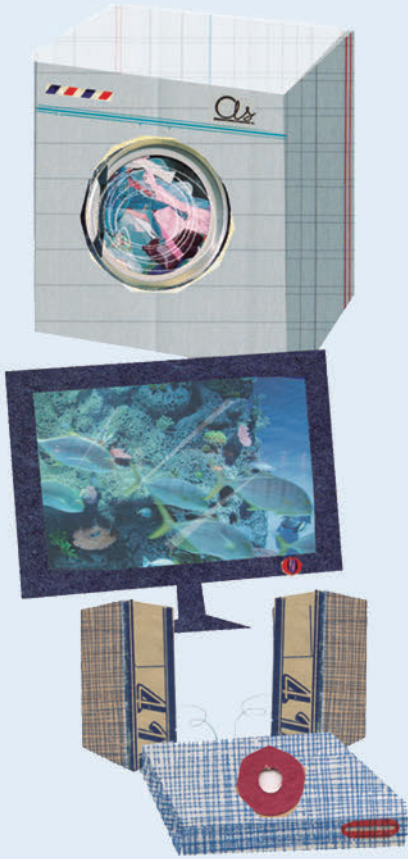

Los reconocerás porque llevan este símbolo normativo.

Según la legislación vigente, los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), cuando dejan de tener vida útil, **deben llevarse a Puntos Limpios Fijos o Móviles.**

Estos residuos pueden ser **grandes electrodomésticos** (frigoríficos, aparatos de aire acondicionado, radiadores, lavavajillas, cocinas, lavadoras, etc.); **pequeños electrodomésticos** (equipos informáticos, monitores, pantallas, secadores, tostadoras, etc.) y **aparatos de alumbrado** (bombillas de bajo consumo, de descarga, fluorescentes, lámparas LED, etc.)

Además de poder llevarlos a los Puntos Limpios Fijos y Móviles, las tiendas y grandes superficies que venden estos aparatos, tienen la obligación de aceptarlos cuando se convierten en residuos, cuando se adquieren otros productos equivalentes.

Las tiendas con zonas de ventas de aparatos eléctricos y electrónicos, con una superficie de más de 400 m2, también tienen la obligación de recoger aparatos muy pequeños de forma gratuita y sin tener que adquirir otro producto equivalente (serían aquellos que no midan más de 25 cm. como por ejemplo del tamaño de un teléfono móvil).

CDs, DVDs, disquetes, cintas de vídeo y casetes, eBooks, mp3, mp4, tablets, iPads, ... se desechan en el Punto Limpio. La caja, sin embargo, si es de plástico va al cubo amarillo y si es de cartón, al contenedor azul.

SE TIRAN AL CONTENEDOR GRIS Y NARANJA (RESTOS)

PUNTOS LIMPIOS Y PUNTOS DE VENTA

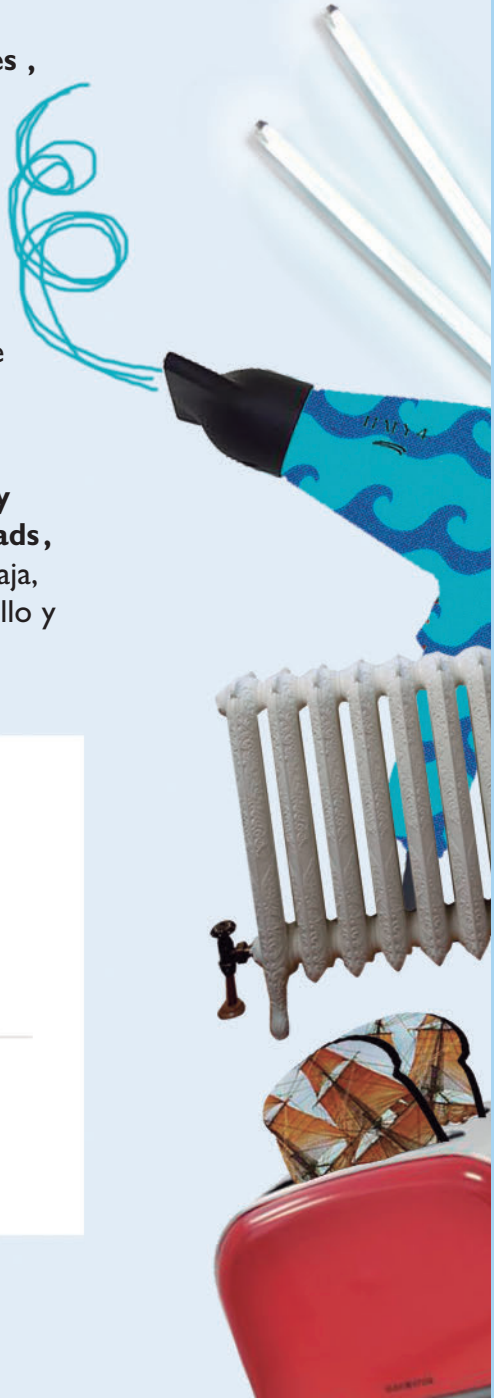

OTROS

RESIDUOS PELIGROSOS

PUNTO LIMPIO

Escombros y residuos de obras domésticas

RCD (Residuos de Construcción y Demolición)

Cuando realizamos obras en casa, generamos escombros (técnicamente Residuos de Construcción y Demolición o RCD), que tienen su propia forma de recogida:

hasta 60 kg

En los **Puntos Limpios Fijos**, los particulares podemos depositar hasta 60 kg. de RCD.

más de 60 kg

Cuando la cantidad supera los 60 kg. o los RCD son generados por una empresa, éstos **deben depositarse en contenedores o en sacos de RCD**, que suministran y retiran, una vez llenos, empresas gestoras autorizadas por la Comunidad de Madrid.

Además, **si el saco o contenedor de RCD se va a instalar en la vía pública, es necesario informar antes al Ayuntamiento.**

Se pueden realizar la solicitud y el pago presencialmente o por internet: **www.madrid.es/tramites**

Informar al Ayuntamiento

Cuando se va a instalar ocupando una plaza de aparcamiento en zona de estacionamiento autorizado, debe enviarse un **impreso de "comunicación"** con antelación mínima de **2 días hábiles.**

Cuando se va a instalar en aceras, zonas peatonales o zonas de reserva especial de estacionamiento (carga-descarga, etc.), se precisa disponer de autorización municipal por escrito, debiéndose presentar el **impreso de "solicitud de autorización"** con antelación mínima de **15 días.**

El particular o empresa comunica al Ayuntamiento la instalación del contenedor o saco de RCD

Una vez que se obtiene la autorización, se coloca el contenedor o saco de RCD

La empresa autorizada retira o sustituye el contenedor o saco si éste está lleno

La empresa autorizada lleva el contenedor a una planta de tratamiento o a un vertedero de inertes

Existen fechas, zonas y puntos de la ciudad en las que, por celebración de eventos u otros motivos, no está autorizada la instalación de sacos y contenedores de RCD, por lo que el Ayuntamiento puede ordenar su retirada e imponer una sanción. Si estás haciendo una obra en tu domicilio, infórmate diariamente en **www.madrid.es.**

Para más información, consulta la página de medio ambiente en www.madrid.es

Para lograr un mejor funcionamiento de estos contenedores y sacos de RCD **es necesario respetar su uso**, así se puede lograr el reciclaje y la recuperación de estos materiales.

Por ejemplo, el cemento, el hormigón o los ladrillos pueden ser reutilizados en la construcción después del tratamiento necesario.

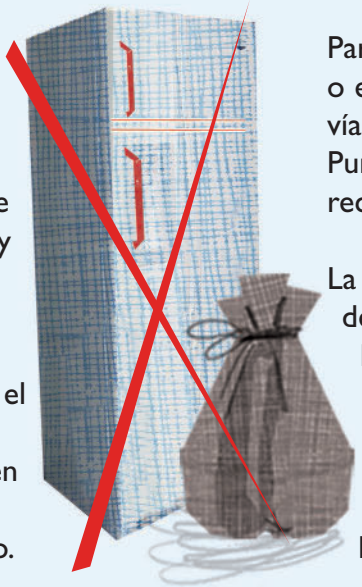

Para los muebles, bolsas de restos o electrodomésticos existen otras vías de eliminación (contenedores, Puntos Limpios, servicio de recogida de muebles y enseres…).

La responsabilidad por el mal uso de los contenedores y sacos de RCD es del vecino o comunidad que ejecuta la obra, pudiendo sancionarse cualquier infracción cometida (Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos).

Entre las 20:00 y las 8:00 h. los contenedores o sacos deben permanecer **tapados** para evitar el depósito indiscriminado de residuos.

Asimismo, el contenido de los recipientes no podrá sobrepasar el volumen máximo admisible del saco o contenedor.

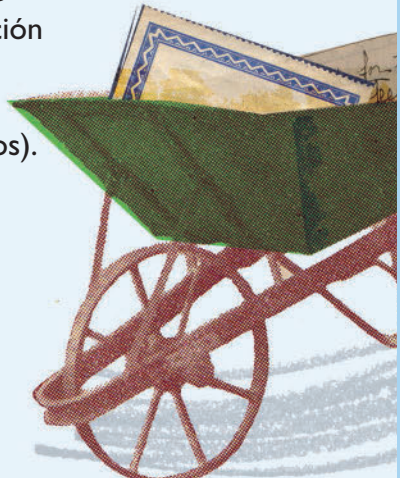

¿Para qué separar?

A veces, el problema no es dónde hay que tirar esto, sino que **no sabemos si realmente es importante separar los residuos, si nuestro esfuerzo sirve para algo...**

Si ya lo hacen otros/as, ¿qué más da que yo separe o no?

Cada pequeño esfuerzo importa, porque contribuye a la mejora global. Tenemos objetivos comunes que lograr.

cada madrileño produce 1,06 Kg. de basura al día

Cada año se generan en Madrid más de un millón de toneladas de residuos domésticos. Esto supone que en los hogares madrileños se produce más del 80% de la basura de la ciudad: 1,06 kg por habitante y día.

Piensa cuántas instalaciones serían necesarias para separar diariamente esa cantidad de desperdicios y qué tamaño tendrían que tener.

En cuánto tiempo tendrían que separarse antes de que la materia orgánica se descompusiera y echara a perder los otros materiales. Además **unos residuos contaminarían a otros, haciéndolos inservibles.**

Un objetivo

El objetivo acordado en la UE es que al menos el 50% de papel, vidrio y plástico de los residuos urbanos tendrán que ser reutilizados o reciclados en 2020.

Y si no separo... ¿qué pasa?

Al no separar, contribuimos al deterioro del medio ambiente , favoreciendo procesos de contaminación, un excesivo consumo de recursos naturales, etc. Hay materiales presentes en algunos residuos, como los metales pesados (por ejemplo, el mercurio en el caso de las pilas botón) que son muy tóxicos, y contaminan aguas, suelos y cultivos, pudiendo llegar a ser un riesgo para la salud.

Separando correctamente nuestros residuos en el hogar facilitamos la recuperación de materiales que se pueden reciclar y además contribuimos a evitar la saturación de los vertederos. **Estos han de recibir el mínimo de residuos posibles,** y sólo deben llegar aquellos con los cuales no se puede generar un nuevo ciclo de vida dándoles un nuevo uso, bien por reutilización o por reciclaje.

La Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos fue aprobada el 27 de febrero de 2009 y está en vigor desde el 25 de marzo de 2009. **Puedes consultarla en www.madrid.es**

A veces oímos:

¿para qué separar si luego en los camiones se junta otra vez?

Desde fuera, parece que los operarios unen los diferentes tipos de residuos dentro del camión, pero no es así.

Los camiones que recogen simultáneamente la bolsa de restos y la de envases tienen compartimentos separados para cada tipo de residuo. Esto facilita la recogida, porque en muchos barrios el cubo amarillo y el de restos se pueden recoger al mismo tiempo, vaciando cada cubo en el compartimento correspondiente.

Además, no solo no se junta en los camiones, sino que se mantiene separado en las plantas de tratamiento, facilitándose la recuperación de materiales, antes de llevar a vertedero la fracción irrecuperable.

Es importante que introduzcamos cada bolsa dentro del contenedor adecuado.

¿Para qué separar?

¿A quién beneficia?

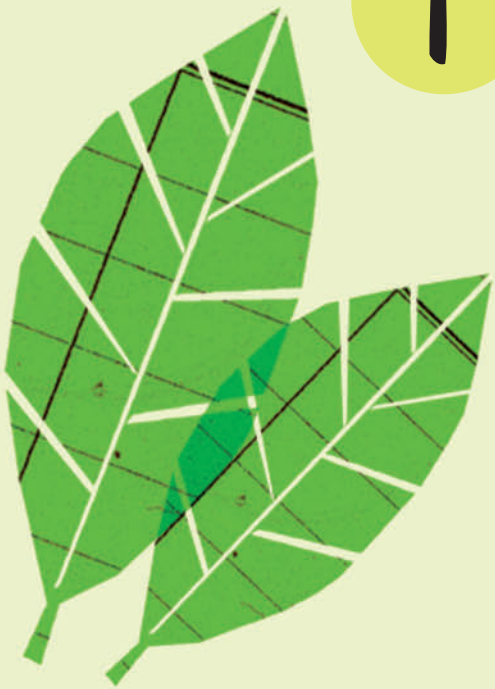

1 Beneficia al medio ambiente

Separar adecuadamente los residuos en casa, en el trabajo, en el colegio, etc. tiene una repercusión positiva para el medio ambiente, pues **es el primer paso para una mejor gestión de los residuos, para su recuperación y para su aprovechamiento mediante los procesos de reciclaje.**

El tratamiento y el valor -valorización- que se le da a los residuos urbanos generados en la ciudad de Madrid, desarrollados en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, suponen numerosos beneficios ambientales, que se concretan en **ahorros de recursos naturales, de energía y ahorros en emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero.**

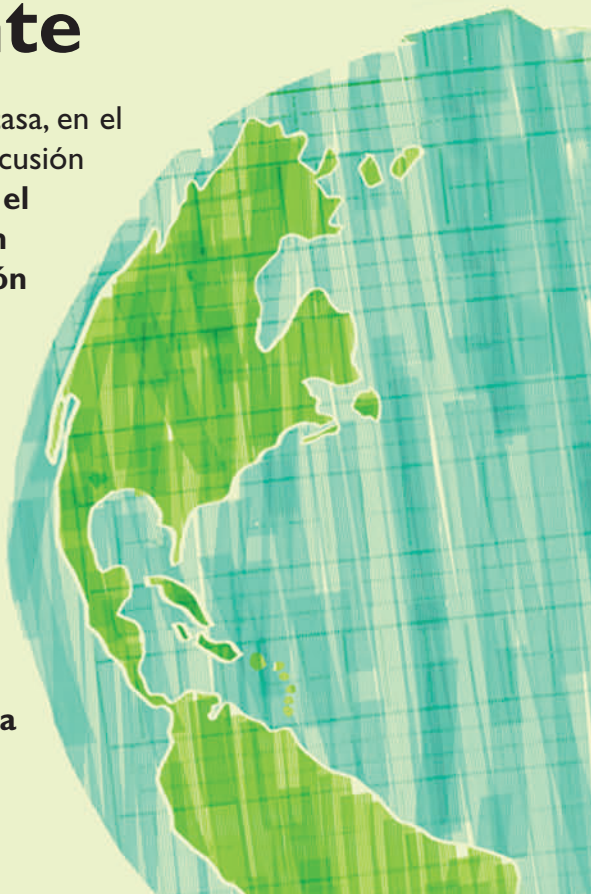

2 Beneficia a todos los ciudadanos y a la sociedad

Actualmente, el mundo de los residuos es una fuente de empleo tanto para las empresas de reutilización como para los propios sistemas de gestión: las plantas de tratamiento, etc. Depositar los residuos en el lugar que les corresponde para su reutilización o reciclaje **genera empleo y dignifica las labores de trabajo que las personas realizan.**

Si ves a alguien que separa de manera incorrecta los residuos, díselo, para que entre todos hagamos un Madrid mejor.

¡Anímate a difundir esta guía si te ha resultado interesante!

Esta guía ha sido realizada por el Ayuntamiento de Madrid con la colaboración del Equipo de Investigación en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de Madrid.
Actualizada en 2015.

SEPARA, RECICLA, QUIERE A MADRID

El Ayuntamiento de Madrid agradece la colaboración de los ciudadanos y ciudadanas que se esfuerzan en separar correctamente.

Si aún tienes dudas, puedes llamar al **010**
o consultar en **www.madrid.es, www.madrid.es/reciclaje**

¡MADRID!
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Depósito legal: M-2040-2016
Impreso en papel reciclado certificado FSC